RESOLUCIÓN N.° 678 -
(14 de septiembre de 2026)

"Por medio de la cual se ordena la apertura para la contratación mediante la Modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes bajo el Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica N.° SASIE-005-2026"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS,

En uso en uso de sus facultades legales en cumplimiento a las disposiciones legales en especial a la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015, así como los demás decretos que regulan la materia, las atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

1. Que, la Constitución Política autoriza expresamente a las autoridades para que, en el cumplimiento de la función pública, acudan a la celebración de contratos.

2. Que, el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, prescribe que la contratación administrativa persigue el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellos en la consecución de dichos fines.

3. Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se elaboraron los estudios previos por parte de la Secretaria de Obras Públicas y Gobierno del Municipio de San Martin de los Llanos, para realizar el procedimiento de Selección Abreviada de Menor Cuantía para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes bajo el Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica con el objeto de suplir la necesidad **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA, Y VEHICULOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META"**

4. Que la Constitución Política autoriza expresamente a las autoridades para que, en el cumplimiento de la función pública, acudan a la celebración de contratos.

5. Que, de acuerdo con lo anterior, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso asciende a la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) M/CTE,** Incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones locales y nacionales a que haya derecho.

6. Que la ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS dispuso adelantar el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes bajo el Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica N.° **SASIE-005-2026,** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA, Y VEHICULOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Carrera 5 N° 4- 75, Barrio Fundadores, San Martin de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: alcaldia@sanmartin-meta.gov.co - contactenos@sanmartin-meta.gov.co
Celular: 320 3647819

RESOLUCIÓN N.° 670 -
(14 de septiembre de 2026)

"Por medio de la cual se ordena la apertura para la contratación mediante la Modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes bajo el Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica N.° SASIE-005-2026"

Y DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META", de acuerdo a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, articulo 2 numeral 1, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2.

7. Que como anexo al estudio previo ajustado se presentó el Certificado de Inscripción y ajuste en el Plan anual de adquisiciones, así como garantizados mediante la siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.° 2026000675 del siete (07) de septiembre de 2026, conforme la siguiente imputación presupuestal:

UNIDAD EJECUTORIA	001	**CODIGOS DANE**	62291	**FUENTE**	**VALOR**
RUBRO	**DENOMINACION**				
2.3.ADMC.1.2402.0600.112-2024506890159	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, META/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			1.2.1.0.00	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000,00)
2.3.ADMC.1.2402.0600.115-2024506890159	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, META/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN			1.3.3.1.00	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000,00)
UNIDAD EJECUTORIA	001	**CODIGOS DANE**		**FUENTE**	**VALOR**
RUBRO	**DENOMINACION**				
2.1.ADMC.2.1.2.02.01.003.05	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)-COMBUSTIBLE			1.2.1.0.00	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000,00)

8. Que, en dicho estudio previo, así como el numeral tercero del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se fundamentó jurídicamente que el procedimiento de selección para

Carrera 5 N° 4- 75, Barrio Fundadores, San Martin de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: alcaldia@sanmartin-meta.gov.co - contactenos@sanmartin-meta.gov.co
Celular: 320 3647819

RESOLUCIÓN N. 670
(14 de septiembre de 2026)

"Por medio de la cual se ordena la apertura para la contratación mediante la Modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes bajo el Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica N.° SASIE-005-2026"

la presente contratación sería bajo la modalidad de Selección Abreviada bajo el Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica.

9. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 se llevó a cabo la publicación del Aviso de Convocatoria Pública a través del Portal Único de contratación www.contratos.gov.co.

10. Que el numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, ordena convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el proceso contractual dispuestas por las Entidades.

11. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la publicación del respectivo estudio previo y el proyecto de pliegos de condiciones, se surtió en el Sistema Electrónico para la contratación pública, a través del Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co bajo el título **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N.° SASIE-005-2026** e igualmente, permanecieron impresos para su consulta en la sede de la Alcaldía Municipal de San Martín de los Llanos, ubicada en la Carrera 5 N.° 4 – 75 Barrio Fundadores de San Martín, Secretaria De Contratación, durante un periodo de cinco (05) días hábiles.

12. Que, en el periodo comprendido entre el siete (07) al catorce (14) de septiembre de 2026 hasta las 8:00 AM, NO se presentaron observaciones al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N.° SASIE-005-2026,** a través de la Plataforma de Contratación SECOP II.

13. Que, durante el termino previsto para presentar manifestaciones de interés a limitar la convocatoria a MIPYME, no se allegaron solicitudes para limitar el proceso de selección, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2.5 del pliego de condiciones, en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, como consta en el aviso de no limitación publicado a través de la Plataforma de Contratación SECOP II.

14. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N.° SASIE-005-2026** debe ordenarse mediante

Carrera 5 N° 4- 75, Barrio Fundadores, San Martin de los Llanos.
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: alcaldia@sanmartin-meta.gov.co -, contactenos@sanmartin-meta.gov.co
Celular: 320 3647819

RESOLUCIÓN N.° 670 -
(14 de septiembre de 2026)

"Por medio de la cual se ordena la apertura para la contratación mediante la Modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes bajo el Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica N.° SASIE-005-2026"

resolución motivada, por medio de un acto administrativo de carácter general, antecedida de los estudios y documentos previos sobre la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación en los planes de inversión, adquisición o compras, presupuesto y la ley de apropiaciones, requisitos que ya se cumplieron.

15. Que, con fundamento en lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del procedimiento administrativo de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N.° SASIE-005-2026** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA, Y VEHICULOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META"** a partir del catorce (14) de septiembre de 2026 y siguiendo el cronograma establecido en el numeral 2.3 del Pliego de Condiciones Definitivo que se relaciona, así:

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	CATORCE (14) DE SEPTIEMRE DE 2026 A LAS 03:00 PM	https://www.contratos.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	CATORCE (14) DE SEPTIEMRE DE 2026 A LAS 03:00 PM	https://www.contratos.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	CATORCE (14) AL DIECIESEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 P.M.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 AM	https://www.contratos.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 AM	https://www.contratos.gov.co/	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.

Carrera 5 N° 4- 75, Barrio Fundadores, San Martin de los Llanos.
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: alcaldia@sanmartin-meta.gov.co - contactenos@sanmartin-meta.gov.co
Celular. 320 3647819

RESOLUCIÓN N.º _____
(14 de septiembre de 2026)

"Por medio de la cual se ordena la apertura para la contratación mediante la Modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes bajo el Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica N.º SASIE-005-2026"

Fecha de cierre - presentación de ofertas	**DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 02:00 P.M**	**https://www.contratos.gov.co/**	**Fecha definida por la Entidad.**
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura del Sobre N.º 01	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 03:00 P.M	https://www.contratos.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 AM	https://www.contratos.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	VEINTIUNO (21) AL VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 09:00 AM	https://www.contratos.gov.co/	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 08:00 A.M	https://www.contratos.gov.co/	L. 1882/18 art. 1
Realización de la subasta inversa electrónica y adjudicación	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 AM	https://www.contratos.gov.co/	Dto. 1082/15 Artículo 2.2.1.2.1.2.2.
Firma del contrato	DESDE EL VEINTICINCO (25) HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2026	https://www.contratos.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.

ARTICULO SEGUNDO: Conformar el Comité Evaluador de las propuestas del presente procedimiento el cual estará integrado por:

- CPS N.º 132 de 2026 Asesor Jurídico Externo - Evaluadora Jurídica
- CPS N.º 007 de 2026 Contador Público del Municipio - Evaluador Financiero y organizacional
- Secretario de Obras Públicas y Secretaria de Gobierno – Evaluadores Técnicos, de experiencia y Económicos.

PARAGRAFO: Los integrantes del comité evaluador quedan notificados con el presente acto administrativo del plazo para presentar su evaluación y de las fechas de audiencias a efectos de que realicen el acompañamiento que por ley les corresponden.

Carrera 5 N° 4- 75, Barrio Fundadores, San Martin de los Llanos.
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: alcaldia@sanmartin-meta.gov.co - contactenos@sanmartin-meta.gov.co
Celular: 320 3647819

RESOLUCIÓN N.º 678 -
(14 de septiembre de 2026)

"Por medio de la cual se ordena la apertura para la contratación mediante la Modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes bajo el Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica N.º SASIE-005-2026"

ARTÍCULO TERCERO: El presente proceso de selección NO se encuentra limitado a MIPYME, conforme a la parte resolutiva del presente acto administrativo, así como al aviso debidamente publicado en la plataforma de contratación SECOP II, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

ARTICULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas para lo de su cargo a través de la publicación de esta decisión en el portal de contratación del Estado.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

La presente resolución se expide en el municipio de San Martín – Meta a los catorce (14) días del mes de septiembre del año 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ
Alcalde Municipal de San Martin de los Llanos – Meta

Yovana Martínez Mora	Angie Lizeth Gutiérrez Cardozo
Secretaria de Contratación	Asesor Jurídico Externo – CPS N.º 132 de 2026
PROYECTO	***REVISO***

Carrera 5 N° 4- 75, Barrio Fundadores, San Martin de los Llanos.
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: alcaldia@sanmartin-meta.gov.co - contactenos@sanmartin-meta.gov.co
Celular: 320 3647819